



Certificación CSJCECER25-7
24 de junio de 2025

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
CESAR**

CERTIFICA:

Que según lo establecido en el Acuerdo CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Distrito Administrativo del Cesar, establece en el Artículo 7 inciso final:

“...La inscripción individual en el registro tendrá una vigencia de cuatro (4) años”.

Que el Registro Seccional de Elegibles para los cargos que a continuación se relacionan, conformado mediante Resolución CSJCER21-25 de 20 de mayo de 2021, quedó ejecutoriado el día 23 de junio de 2021.

Código del Cargo	Denominación	Grado
260901	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
260902	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6
260904	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
260911	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3
260912	Contador Liquidador de Tribunal	17
260914	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
260915	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
260920	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado
260921	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios y de Apoyo	20
260923	Profesional Universitario de Tribunal	12

Por lo anterior, se deja constancia que el Registro Seccional de Elegibles para los cargos relacionados, se encuentran vencidos a partir del día 23 de junio de 2025.

LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO
Presidente

Certificación hoja No. 2

NPRH/jcuc